

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA
TERMAS DE LA MERCED S.A.**

Celebrada el 23 de marzo de 2020

En la ciudad de Quito, a los veintitrés (23) días del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), a las 12:00 horas, en las oficinas ubicadas en Cumbayá, Calle del Establo, y calle E. Edificio Site Center, Torre I, oficina 301, se reúnen en Junta General, los accionistas de la compañía Termas de la Merced S.A., convocada mediante publicación realizada en el diario La Hora de esta ciudad el día martes 10 de marzo de 2020.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía, doctor Jorge Luna Maldonado y actúa como secretario el Dr. Jorge Paz Durini, Gerente General de la Compañía.

El Presidente informa a los presentes que de conformidad con la ley se ha dado inicio a la grabación de la junta.

El Secretario informa que revisado el listado de accionistas, se encuentra presente el 66.0248% del capital suscrito y pagado de la compañía; por encontrarse presente el quórum establecido estatutariamente el Presidente declara instalada la Junta General de Accionistas y solicita al Secretario de lectura a la convocatoria publicada en el diario La Hora, el día martes 10 de marzo del 2020.

A continuación se da cumplimiento a lo solicitado, el secretario da lectura a la convocatoria cuyo texto es el siguiente:

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA TERMAS DE LA MERCED S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y con el estatuto social de la Compañía se convoca a los Accionistas de Termas de la Merced S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día lunes 23 de marzo de 2020 a las 12h00 en las oficinas ubicadas en Cumbayá, Calle del Establo y calle E. Edf. Site Center, Torre I, oficina 301 de la ciudad de Quito.

Para tratar los siguientes puntos:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario.**
- 2. Ratificar la contratación de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2019 y conocimiento de su informe.**
- 3. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 4. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019.**
- 5. Resolver acerca de los resultados obtenidos en el año 2019.**
- 6. Nombramiento de Directores de la Compañía.**

7. Conocer y resolver sobre el nombramiento de Comisarios y Auditores Externos para el año 2020.

Especialmente se convoca al comisario principal de la Compañía señora Paulina Félix Morales en la dirección ubicada en la calle Rincón de Buenos Aires s/n y de los Muelles, conjunto Bosques de San Isidro III, casa 5.

Se comunica además que los documentos que van a ser conocidos por la Junta General, y que se han entregado con la debida anticipación, y se hallan a disposición de los accionistas en las oficinas ubicadas en Cumbayá, Calle del Establo y calle E. Edif. Site Center, Torre I, oficina 301 de la ciudad de Quito.

Atentamente,

Dr. Jorge Paz Durini.
GERENTE GENERAL
TERMAS DE LA MERCED S.A.

Una vez leída la convocatoria hecha por la prensa y que además fuera remitida por correo electrónico a los accionistas, el Presidente dispone que se proceda a conocer el orden del día constante en la convocatoria, solicitando al secretario de la junta, de lectura el primer punto del orden del día, cuyo tenor literal es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario.

El Presidente de la compañía deja constancia que el informe Comisario fue puesto a disposición de los accionistas de la compañía con la debida antelación.

A petición del Secretario de la Junta, la señora Paulina Félix en su calidad de comisaria de la compañía, procede a dar lectura del informe, en el que se indica que como resultado de su evaluación a los estados financieros de la compañía, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Indica además que el Sistema de Control Interno Contable de la compañía permite determinar la naturaleza alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados que se encuentran conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera y cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el código de Comercio.

Indica además que los componentes principales de los estados financieros que se encuentran reflejados en el informe de Comisario presentados en la Junta.

Finalmente indica que los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2019 y, el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado a esa fecha, la

contabilidad se encuentra de conformidad a la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

El accionista Santiago Paz Suárez toma la palabra y mociona lo siguiente:

- Que se apruebe el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente de la compañía consulta a la Junta, si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. El Secretario de la Junta informa que los votos en blanco y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

Luego de tomar la votación a los accionistas presentes, y al no existir votos en contra ni abstenciones, con el total de votos a favor, la Junta resuelve por unanimidad lo siguiente:

1.1. APROBAR el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

A continuación el Presidente solicita al Secretario de la Junta, Dr. Jorge Paz Durini proceda a dar lectura al segundo punto del orden del día.

2. Ratificar la contratación de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2019 y conocimiento de su informe.

El Presidente de la compañía deja constancia que el informe de Auditoría Externa fue puesto a disposición de los accionistas de la compañía con la debida antelación, informa además que es necesario que la Junta ratifique la contratación del auditor Esteban Carrillo Estrada para el año 2019 y se proceda a conocer el informe presentado a los accionistas.

El accionista Santiago Paz Suárez toma la palabra y mociona lo siguiente:

- Que se ratifique la contratación del auditor Esteban Carrillo Estrada, se conozca y apruebe su informe correspondiente al año 2019.

El Presidente de la compañía consulta a la Junta, si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. El Secretario de la Junta informa que los votos en blanco y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

Luego de tomar la votación a los accionistas presentes, y al no existir votos en contra ni abstenciones, con el total de votos a favor, la Junta resuelve por unanimidad lo siguiente:

2.1. RATIFICAR la contratación del auditor Esteban Carrillo Estrada.

2.2. CONOCER Y APROBAR el informe del auditor externo correspondiente al año 2019.

A continuación el Presidente solicita al Secretario de la Junta, Dr. Jorge Paz Durini proceda a dar lectura al tercer punto del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Gerente General toma la palabra y da una explicación de su informe de labores presentado a los accionistas y manifiesta que ha sido un gran reto mantener el nivel de ventas y servicios de la Compañía.

Presenta a la Junta varias actividades de mantenimiento preventivo y cuidado de las instalaciones, se ha mantenido una campaña constante de imagen del balneario, se ha contratado y dado atención a las redes sociales como medio de publicidad e información a los clientes de los servicios que presta el balneario.

Como hecho relevante se ha logrado, gracias a la ayuda especial de algunos socios, del Presidente de la Compañía y de miembros del directorio de la Junta de Aguas, especialmente el Ing. Laso, que la Agencia de Aguas autorice la perforación del pozo de reemplazo, que inició en el mes de noviembre y a la fecha se encuentra concluida.

Indica en su informe que se han observado y cumplido con las Políticas ambientales y de sustentabilidad, así como de seguridad industrial y laboral, dando prioridad al manejo eficiente de energía, reduciendo al mismo tiempo los impactos negativos en el medio ambiente, mediante programas de ahorro de agua, manejo integral de desechos, aguas servidas y emisión de gases.

Concluye, solicitando a la junta, si existen inquietudes respecto del informe presentado.

El doctor Jorge Luna en su calidad de presidente, pone a consideración de todos los accionistas el informe del Gerente General, si se encuentran de acuerdo o tienen alguna objeción.

Santiago Paz Suárez en su calidad de accionista, mociona se apruebe el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente de la compañía consulta a la Junta, si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. El Secretario de la Junta informa que los votos en blanco y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

Luego de tomar la votación a los accionistas presentes, a excepción del Gerente General que por ley no puede votar sobre este punto y al no existir votos en contra ni abstenciones, con el total de votos a favor, la Junta resuelve por unanimidad lo siguiente:

3.1. APROBAR el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

A continuación el Presidente solicita al Secretario de la Junta, Dr. Jorge Paz Durini proceda a dar lectura al cuarto punto del orden del día.

4. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019.

Se procede a analizar el estado de situación financiera de la Compañía, el Gerente General da una explicación sobre las cuentas reflejadas en el balance presentado y consulta a los accionistas si tienen inquietudes respecto de los estados financieros presentados.

Acto seguido indica a la Junta que en el año 2019 el total de activos asciende a la suma de USD \$ 747,775.00 el total de pasivos totales corrientes asciende a la suma de USD \$ 60,213.70 y un patrimonio de 687,561.30.

Los accionistas proceden a revisar y luego de un análisis de las cifras por parte del Gerente General, el Presidente pone a consideración de los accionistas los estados financieros presentados.

El accionista Santiago Paz mociona se aprueben los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente de la compañía consulta a la Junta, si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. El Secretario de la Junta informa que los votos en blanco y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

Luego de tomar la votación a los accionistas presentes, a excepción del Gerente General que por ley no puede votar sobre este punto, y al no existir votos en contra ni abstenciones, con el total de votos a favor, la Junta resuelve por unanimidad lo siguiente:

4.1. APROBAR el estado de situación financiera y demás cuentas de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

A continuación el Presidente solicita al Secretario de la Junta, Dr. Jorge Paz Durini proceda a dar lectura al quinto punto del orden del día.

5. Resolver acerca de los resultados obtenidos en el año 2019.

El Gerente General manifiesta a la Junta de Accionistas que la compañía este año ha tenido una pérdida de US \$ 27,457.95

A continuación el Presidente solicita al Secretario de la Junta, Dr. Jorge Paz Durini proceda a dar lectura al sexto punto del orden del día.

6. Nombramiento de Directores de la Compañía.

El Secretario de la Junta, toma la palabra y explica a los accionistas que es necesario nombrar a los miembros del Directorio de la Compañía.

Santiago Paz Suárez, en su calidad de accionista propone y eleva a moción que se nombre como miembros del Directorio a los señores Carlos Albornoz Barriga y reelegir a los señores José Vicente Maldonado, María Isabel Paz y María de los Ángeles Álvarez González.

El Presidente de la compañía consulta a la Junta, si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Luego de tomar la votación a los accionistas presentes, y al no existir votos en contra ni abstenciones, con el total de votos a favor la Junta, resuelve por unanimidad lo siguiente:

- 6.1 ELEGIR** como Directores de la Compañía, a los señores Carlos Albornoz Barriga, José Vicente Maldonado y a las señoras María Isabel Paz y María de los Ángeles Álvarez González.

A continuación el Presidente solicita al Secretario de la Junta, Dr. Jorge Paz Durini proceda a dar lectura al séptimo punto del orden del día.

7. Conocer y resolver sobre el nombramiento de Comisarios y Auditores Externos para el año 2020.

El Presidente toma la palabra para informar a la Junta que en el año 2020, es necesario nombrar un comisario principal y un comisario suplente. Adicionalmente indica que es necesario nombrar Auditoría Externa para el año 2020.

El accionista Santiago Paz Suárez propone y eleva a moción que se nombre como comisario principal a la señora Paulina Félix y como comisario suplente al Sr. Alexis Lobatose mantenga pendiente el nombramiento de comisario suplente y se nombre como Auditor Externo al Auditor Francisco Samuel Arroyo Páez y se autorice a los administradores a fin de que fijen los honorarios respectivos.

El Presidente de la compañía consulta a la Junta, si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Luego de tomar la votación a los accionistas presentes, y al no existir votos en contra ni abstenciones, con el total de votos a favor la Junta, resuelve por unanimidad lo siguiente:

- 7.1. **ELEGIR** como comisaria principal a la señora Paulina Félix y mantener pendiente el nombramiento de comisario suplente para el período 2020.
- 7.2. **ELEGIR** como auditor externo de la compañía al Auditor Francisco Samuel Arroyo Páez para el año 2020.
- 7.3. **AUTORIZAR** a los administradores a fin de que fijen los honorarios de Comisario y Auditor Externo.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, el Acta es aprobada por unanimidad, y suscrita por el Presidente y Secretario de la compañía.

A las 13:30 horas se levanta la sesión.



Dr. Jorge Luna Maldonado
Presidente



Dr. Jorge Paz Durini.
Gerente General - Secretario